

160
S
LION

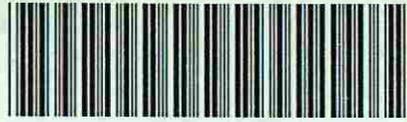
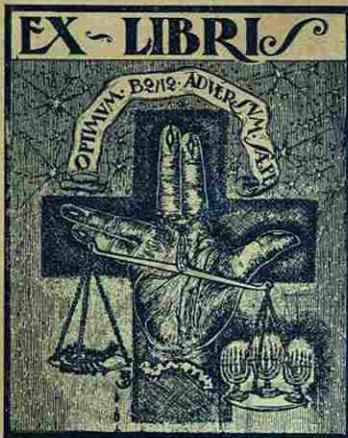
13

AGRIUM || SERRHODI CONGRUATIONIS ||

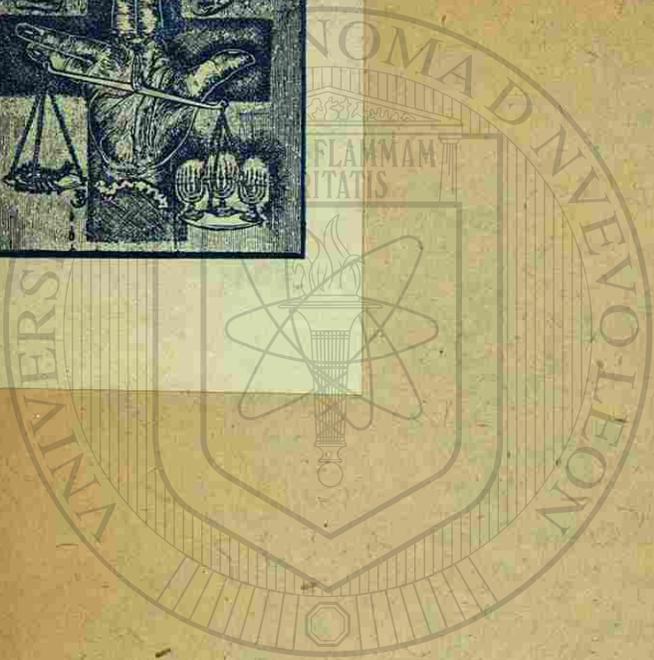
BT680
N8 . G3

05 7 13

AGRIUM



1020000146



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105713

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

BT 660

-48

78



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SERMON

QUE EN LA SOLEMNE ANUAL FUNCION
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO
POR LA COFRADIA HERMANDAD DE POBRES DE
NTRA. SEÑORA DE GUADALUPE

EL 14 DE DICIEMBRE DE 1818

DIJO

EL R. P. FR. FRANCISCO NUÑEZ, EX-LECTOR DE SA-
grada Teología, misionero apostólico y discreto perpetuo del co-
legio de Propaganda Fide de la Santa Cruz, teólogo consultor y
examinador de la nunciatura apostólica, examinador sinodal del
arzobispado de México y obispado de Oaxaca, calificador y comi-
sario (calificado) del Santo tribunal de la Inquisición de México, pa-
dre ex-visitador general y presidente de capítulo de la Santa pro-
vincia de los GG. AA. S. Pedro y S. Pablo de Michoacan y del
apostólico colegio de Nuestra Señora de Guadalupe
de Zacatecas.

PUBLICADO

*A solicitud y expensas de la I. V. Congregacion, siendo perfec-
to el Br. D. Rafael Mendiola, cura por S. M. del pueblo de la
Cañada, y del mayordomo hermano mayor de su cofradia Lic.
D. Vicente Lino Sotelo,*

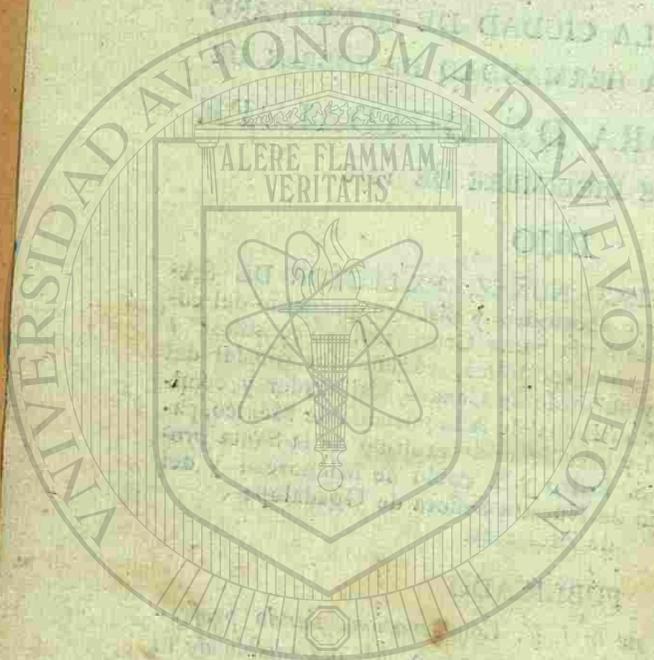
QUIENES LO DEDICAN

Á LA SANTA COMUNIDAD DEL MISMO RELIGIO-
SÍSIMO APOSTÓLICO COLEGIO.

MÉXICO: 1819.

Imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

LICENCIA DE LA ÓRDEN.

FR. BUENAVENTURA JUNY DE LA REGU-
lar observancia de N. S. P. S. Francisco, predicador
apostólico y guardian de este colegio de la Santa Cruz
de la ciudad de Querétaro.

En virtud de las presentes firmadas de mi mano y
nombre, selladas con el sello del colegio y refrenda-
das de su secretario, concedemos la facultad y licen-
cia por lo que á nos toca para que pueda imprimirse
el sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, predica-
do por el R. P. ex-lector Fr. Francisco Nuñez: res-
pecto á que visto por el R. P. ex-guardian Fr. Diego
Miguel Bringas, no contiene cosa alguna contra los de-
cretos pontificios, ni regalias de S. M. (Q. D. G.)
Dadas en el sobredicho colegio en 29 de diciembre
de 1818.

Fr. Buenaventura Juny.
Guardian.

Por mandado de S. P. M. R.
Fr. José Cardoso.
Sriõ. del colegio.

*

PARECER DEL DR. D. JUAN BAUTISTA DIAZ
CALVILLO, presbitero diputado y director de los ejercicios de San Ignacio de Loyola en el Real Oratorio de S. Felipe Neri

SEÑOR. PROVISOR.

El sermón de que trata el antecedente escrito, nada contiene contra el dogma ni la moral cristiana; antes bien desempeña su asunto con la energía y solidéz propias de un orador verdaderamente evangélico; y con oportunidad y destreza enseña las máximas cristianas, en que deben ser instruidos los fieles en los tiempos presentes. Real Oratorio de México enero 20 de 1819.

Juan Bautista Diaz Calvillo.

México enero 21 de 1819.—Con vista de lo que se expresa en la censura precedente: concedemos por lo que á nos toca la licencia necesaria para que se imprima el sermón á que se contrae, con la calidad de no darse al público sin el previo cotejo de su aprobante y tomarse razon de ello en el oficio de este tribunal y libro á que toca. Así lo decretó el sr. provisor vicario general &c. y lo firmó.—*Flores.*—*Juan Mariano Diaz.*—Notario oficial mayor.

PARECER DEL SR. DR. D. MATIAS MONTEAGUDO, *preósito del Real Oratorio de S. Felipe Neri, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, inquisidor honorario y catedrático jubilado de prima de cánones en esta Real Universidad.*

EXMÔ. SEÑOR.

Este sermón, en que tanto resplandece la sabiduría de su autor, no podrá menos que inflamar los corazones para que ocurran al patrocinio de Maria Santísima en su milagrosa aparecida Imágen de Guadalupe; y servirá al mismo tiempo para que Madre tan piadosa multiplique sus portentos en beneficio comun y particular. México marzo 5 de 1819.

EXMÔ. SEÑOR.

Matias Monteagudo.

México 6 de marzo de 1819.—Imprimase.—*Del Venadito.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SANTA Y VENERABLE COMUNIDAD.

Resuelta esta I. V. Congregacion y su Cofradia á dar á la prensa el instructivo, elocuente y sabio discurso que pronunció en su templo uno de los dias de la octava con que solemnizamos á nuestra gloriosa Titular el R. P. Lector Fr. Francisco Nuñez, bastó un solo momento para tambien resolver á quien deberiamos dedicarlo.

Deseosos de hacer notorio el muy particular aprecio con que miramos á ese santo colegio por las copiosas virtudes que encierra en sus claustros, nos decidimos luego á ofrecerlo á VV. PP. M. RR. Su alto ministerio é instituto, cuya profesion desempeñan con infatigable zelo, de ambos continentes conocido, los constituye instrumentos de la benéfica Divina Providencia para conducir hasta los confines, publicar y comunicar con la doctrina evangélica los incorruptibles tesoros, que en sus apostólicas tareas ha depositado el soberano objeto de estos

cultos, impetrados del Todopoderoso por la mediación de su admirable celestial pintura.

Tanto por lo expuesto, como por ser el obsequio que hacemos lustroso fruto de uno de sus hijos, no podemos menos que lisonjearnos lo recibirá benignamente esa muy respetable santa comunidad, cuya conservación y fomento es del mayor interes á este vasto reyno, y nosotros pedimos á Dios Nuestro Señor guarde la vida de VV. PP. M. RR. muchos años. Sala capitular de la Ilustre y Venerable Congregación de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe de Querétaro y enero 4 de 1819.

Br. Rafael Mendiola,

prefecto.

Br. Ignacio Arce,

segundo consiliario.

Br. Ignacio Gomez,

cuarto consiliario.

Br. Felipe Ochoa,

secretario.

Br. Ignacio Maya,

primer consiliario.

Br. Manuel Barron,

tercer consiliario.

Br. Manuel Cabeza de Baca,

tesorero.

Lic. Vicente Lino Sotelo,

hermano mayor.

1.

Cor suum dabit in similitudinem picturae, et vigilia sua perficiet opus.

Dará su corazon en semejanza de pintura, y con su desvelo perfeccionará la obra.

Eccli. cap. 38. v. 28.

El Santo de los santos: el árbitro del universo: Señor de los ángeles y de los hombres; Rey de gloria y de sabiduria, Hijo de Dios y Dios mismo: Jesucristo, vida nuestra, Eterno Dios, é Hijo del Eterno Padre; constituido heredero (*) de cuanto existe visible é invisible, y por quien hizo los siglos (1.); como para ser Salvador nuestro vistió la humana naturaleza, por un acto enteramente libre de su voluntad (2), recibiendo aquella en sí la persona del Verbo, como su complemento intrínseco, sin mu-

(*) Segun la humana naturaleza; pues segun la divina no puede decirse constituido, sino nacido desde la eternidad. Y aunque todos son herederos, Jesucristo lo es primario y natural, los demas secundarios y adoptivos.

(1) Ad Heb. cap. 1. v. 2. 3. (2) Isai. cap. 53. v. 7.

2.
tacion ni variacion de la divina, conservó siempre toda su deidad; resultando como han definido los concilios, expresa San Atanasi, y tiene el dogma, perfecto Dios y perfecto Hombre.

¡Ó sublimidad de las riquezas de la sabiduría y ciencia de Dios! ¡Ó beneficio, jamás bien meditado ni correspondido por los hijos de Adan! ¡Tener estos un semejante, Increado, Eterno, Inmenso, Omnipotente: adorar á un Dios, su Hermano, Coheredero, Redentor y Mediano para con él mismo! Yo me confundí: mi razon se humilla al contemplar la profundidad insondable de este océano, al mismo tiempo que mi espíritu es inundado de sus dulces delicias. No lo dudeis: porque buscando el origen á este contraste todo divino, hallo: que por nosotros los hombres y por nuestra salud eterna descendió de los cielos y lo ha obrado. Su Providencia, su admirable Providencia; á pesar de los continuos obstáculos que se le oponen, vela sin cesar para conducirnos al venturoso fin á que fuimos criados, y del que el primer hombre nos hizo incapaces y nuestras culpas indignos. Reparó aquella desgraciada catástrofe con su muerte, y a estas previno sobreabundan-

3.
tes remedios. ¿Y no mas? Si oyentes: terminada su pasible carrera, y despues de haber conversado treinta y tres años con los hombres, aun restaba mucho. Todos pecaron en Adan: todos fueron redimidos; pero se ausentó Jesucristo, y una muy pequeña parte vió la luz, quedando los mas envueltos en las densas sombras del error y tinieblas de la ignorancia.

Dejadme, muy respetable auditorio, dejadme repetir: ¡Portentósísima Providencia! ¡cómo vas corriendo del oriente al ocaso, del septentrion al mediodia con tu celestial luz á fin de iluminar todo hombre que viene á este mundo (1)! ¡Cómo en el tiempo de tí prefigo en tus eternos consejos, inclinas sobre unas gentes la virtud de tu dedo, sobre otras la fuerza de tu brazo, sin que faltase á quien halláras dignos de todos tus esmeros y especial benevolencia, sobre quienes gustases emplear los extraordinarios empeños de una singular conducta! ¡Ó venturosísima América! Tú, tú fuiste esta nacion escogida; tú esta porcion privilegiada. No se aquietó su amor para contigo, con in-

(1) Joan. cap. 1. v. 9.

*

4.

cluirte en la general mision que dijo por San Marcos: *Eúntes in mundum univérsum praedicáte Evangélium omni creatúrae* (1), como á otros imperios; no con las particulares de que ya te habia prevenido y con que ilustró distintos reynos; no mandándote profetas como á su amado antiguo pueblo, que á su nombre te hablaran: quiso singularizarte entre todas, haciendo contigo lo que con ninguna: quiso que entre todas tus glorias resaltara su protección: quiso, lo diré todo, y estad atentos porque ha de ser el blanco principal de este discurso; quiso daros todo su corazon en aquella soberana pintura, y con ella todo su amparo: *Cor suum dabit in similitudinem picturae, et vigilia sua perficiet opus.*

Raro, sin igual signo de predileccion de la Divina Providencia, entre todas las naciones á favor de la Nueva España, la gloriosa Aparicion de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe, porque le dió en ella el objeto mas tierno de su amor: *Cor suum dabit in similitudinem picturae*: porque le aseguró en ella la prenda mas cierta de sus beneficios: *et vigilia sua perficiet opus.*

(1) Marc. cap. 16. v. 15.

5.

Soberano Señor mio Sacramentado: lleno de la mayor confianza me atrevo hoy á implorar la asistencia de vuestro Divino Espiritu; pues resultando en alabanza vuestra cuanto sea en elogio de vuestra tierna Madre (1), lo debe ser el que voy á pronunciar; y para mejor asegurarla, pongo por intercesora á esa misma Madre vuestra, que con el Ángel saludo:

AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.

De la Divina Providencia (S. S. S.): de ese eminente atributo que entre los demas no hay otro alguno ni mas digno de Dios ni mas amable á los hombres; que es como el compendio de todos los otros, pues en él se hallan la infinidad, inmutabilidad, eternidad, inmensidad, sabiduria, omnipotencia, misericordia, bondad: que mitiga lo severo de la justicia, lo fuerte del poder, lo ardiente del zelo, lo terrible de la

(1) Hier. in Epist. ad Eustoch.

4.

cluirte en la general mision que dijo por San Marcos: *Eúntes in mundum univérsum praedicáte Evángélium omni creatúrae* (1), como á otros imperios; no con las particulares de que ya te habia prevenido y con que ilustró distintos reynos; no mandándote profetas como á su amado antiguo pueblo, que á su nombre te hablaran: quiso singularizarte entre todas, haciendo contigo lo que con ninguna: quiso que entre todas tus glorias resaltara su protección: quiso, lo diré todo, y estad atentos porque ha de ser el blanco principal de este discurso; quiso daros todo su corazon en aquella soberana pintura, y con ella todo su amparo: *Cor suum dabit in similitudinem picturae, et vigilia sua perficiet opus.*

Raro, sin igual signo de predileccion de la Divina Providencia, entre todas las naciones á favor de la Nueva España, la gloriosa Aparicion de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe, porque le dió en ella el objeto mas tierno de su amor: *Cor suum dabit in similitudinem picturae*: porque le aseguró en ella la prenda mas cierta de sus beneficios: *et vigilia sua perficiet opus.*

(1) Marc. cap. 16. v. 15.

5.

Soberano Señor mio Sacramentado: lleno de la mayor confianza me atrevo hoy á implorar la asistencia de vuestro Divino Espíritu; pues resultando en alabanza vuestra cuanto sea en elogio de vuestra tierna Madre (1), lo debe ser el que voy á pronunciar; y para mejor asegurarla, pongo por intercesora á esa misma Madre vuestra, que con el Ángel saludo:

AVE MARIA.

PRIMERA PARTE.

De la Divina Providencia (S. S. S.): de ese eminente atributo que entre los demas no hay otro alguno ni mas digno de Dios ni mas amable á los hombres; que es como el compendio de todos los otros, pues en él se hallan la infinidad, inmutabilidad, eternidad, inmensidad, sabiduria, omnipotencia, misericordia, bondad: que mitiga lo severo de la justicia, lo fuerte del poder, lo ardiente del zelo, lo terrible de la

(1) Hier. in Epist. ad Eustoch.

magestad, lo estricto de la venganza. De ese, para nosotros beneficentísimo atributo, que toca de uno á otro extremo, lo ordena todo con fortaleza y suavidad (1), y lo dispone con medida, número y peso (2), sin el que nada se hace en la tierra (3) y del que depende nuestra suerte toda (4): que contiene el trono de los cielos, penetra los abismos, pesa los montes, mide la tierra á palmos (5): de este, vuelvo á decir, á propósito atributo, mas para muchas veces admirado que una sola explicarse; porque ¿á donde podrémos ocultarnos de su penetracion, ó adonde substraernos de su presencia? Si me elevo á los cielos, allí está: si desciendo á los abismos, allí lo hallo: si anticipándome á la madrugada me valiere de las alas de la aurora y con vuelo rápido me transportare á las extremidades del mar, á las islas mas remotas; su propia mano será la que me conduzca y su diestra quien me sostenga (6); que obra de lo excelso á lo mínimo y de todo cuida igualmente

(1) Sap. cap. 8. v. 1.

(2) Sap. cap. 11. v. 21.

(3) Job. cap. 5 v. 6.

(4) Psalm. 30. v. 16.

(5) Ecclesia in Dea. 4. Nob.

(6) Psalm. 138. v. 7, 8, 9, 10.

(1); ó como se explica el Padre San Bernardo: desde el mas encumbrado firmamento hasta las inferiores partes de la tierra: desde el coro de las virtudes hasta el vil insecto (2). De este pues, muy respetable mariano auditorio, de este es raro, sin igual signo de predileccion entre todas las naciones á favor de la Nueva España, la gloriosa Aparicion de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe, porque de un modo especial le dió en ella la obra prodigiosa de sus manos, el blanco de sus caricias, el objeto mas tierno de su amor le dió á Maria.....

¡Qué han pronunciado mis lábios! ¡Maria dije! ¡Aquella Jerusalén Santa, Sion bienaventurada, Ciudad famosa, que al descender del cielo se hizo tan admirable en la vision del Evangelista! ¡El Templo de Dios, el Sagrario de su Espíritu, el Tálamo de su Verbo, el Domicilio de la Trinidad Santísima! ¡La Reyna del Cielo, Coluna del mundo, Puerta del Parayso; que los profetas anunciaron, los patriarcas desearon, los vaticinios prometieron! ¡Aquella Muger Divina vestida del sol, pisando so-

(1) Sap. cap. 6. v. 8.

(2) Lib. de liber. arbi.

bre la luna, llamada tantas veces del Líbano para ceñir sus sienes con la corona de estrellas; cuyo parto estremeció á la serpiente antigua: á quien el cielo honra, el mundo celebra, el infierno teme! ¡Aquella que el Divino Esposo nos pinta (1), en términos que hechiza, transporta y llena de dulzura; que hirió el corazón del mismo Dios con una sola vista, con uno de los ayrosos cabellos que pendían sobre su hermoso cuello, obligándolo á exclamar: aparta, aparta, de mí tus ojos, que no puedo sufrir lo penetrante de sus miradas! Venturosa Nueva España, ¿y ésta es la que te ha concedido la Divina Providencia en aquel lienzo? pues pública llena de gozo: que te ha dado el objeto mas tierno de su amor: *Cor suum dabit in similitudinem picturae.*

¡Maria dije! pues sabe (tenedme paciencia, que es indispensable formar algun juicio de la dádiva para saber apreciarla) que ella es la que San Epifanio llama Madre de la Luz Eterna, en quien habitó toda la plenitud de la Divinidad corporalmente: la Lámpara inextinguible; Templo indisoluble que encerró en su Vir-

(1) Cant. cap. 5. et 6.

(2) Cant. cap. 2. v. 2.

gineo vientre á aquel que el universo entero no puede contener; cuya posesion se disputaban los siglos, emulándose la gloriosa y feliz suerte de ver su nacimiento: *Certabant saecula, quodnam ortu Virginis gloriaretur* (1): la perfectísima criatura, que, como el lirio entre las espinas, sobresale entre los hijos de Adán (2); y que no obstante el poder ilimitado de Dios, no le fué posible elevarla á mas alto grado, permaneciendo pura criatura; pues cuanto existe ó está en potencia, le es menor, excepto Dios mismo (3). No os admireis, ni me supongais nimiamente devoto: los elogios que en ensalzarla se emplearen, serán siempre inferiores á lo que su alta dignidad es acreedora (4).

Yo bien sé, que toda gracia excelente, y don perfecto viene de lo alto, descende del Padre de las luces (5): que su Criador, Protector y Conservador es quien la ha colocado en la elevacion que goza, la ha hecho cuanto es y será en toda la eternidad; mas tampoco puedo ignorar que, supuesto el inefable decreto de la

(1) Damasc. Orat. de Nat. Virg.

(2) Cant. cap. 2. v. 2.

(3) S. Pet. Dam. Serm. de Nat. Virg.

(4) S. Aug. Serm. de Sanct. Jacobi. cap. 1. v. 17.

(5) Jacobi. cap. 1. v. 17.

Encarnacion del Divino Verbo, y supuestas las gracias prevenientes con que quiso enriquecerla, su agigantada correspondencia la hizo merecer aquella soberana investidura de la maternidad, como nos enseñan los teólogos y asientan los padres: que su preeminencia excede las leyes de todo encomio (1); y que el gran Padre San Agustin se atrevió á decir: que ni la misma Señora podria completamente explicar, quanto pudo recibir: *Audacter dico, quod nec ipsa plene explicare poterit, quod capere potuit* (2): ¿pues que podré yo que no sé hablar? Feliz Nueva España, ¿y este es el tesoro que el Infinito en sus dones te depositó en Tepeyacac? Contempla si fué efecto de especial predileccion suya, y vuelve á decir: que en esa peregrina pintura ha dádote su corazon, el objeto mas tierno de su complacencia: *Cor suum dabit in similitudinem picturae*. Y si aun te queda duda sigue mis reflexiones y responde.

¿De qué modo; en que términos usó contigo esta asombrosa conducta? ¡Ah! aqui la política se desconcierta, la naturaleza se trastor-

(1) Damasc. Orat. de Asumpt. (2) Super Magnificat.

na, la humanidad salta de placer. No es mi ánimo deteneros refiriendo una historia, cuya ignorancia seria criminal en cualquiera; ya porque los nativos desde que desenrollan el uso de la razon, y los que vienen de otro continente desde su llegada, deben instruirse, como primer ornato y prerogativa del reyno; y ya por la continua repeticion en los mas de sus púlpitos. Pero tampoco desempeñaria el cargo en que me hallo, si no lo tocara con otra intermediacion.

Retrocedamos al año treinta y uno del siglo diez y seis: transitemos en espíritu á esa desconocida imperial corte de los Moctezumas: ¿veis aquel cerro que por el septentrion dista menos de ella? Ese es el que la Divina Providencia ha asignado para sus grandes prodigios: suspendeos en él, y observad quien viene por el camino que conduce á Tlatilolco. Un despreciable neófito se descubre; pues todo es hecho. Ese es el venturoso indio, el felicísimo Juan Diego, esperad un instante. Ya se acerca, ya se aproxima; doblad las rodillas, postraos en tierra. ¡Qué admirais! Los hermosos pabellones del firmamento se corren, los cielos se abren, la Reyna de ellos descende en vistoso arco apoyada sobre la luna, escuadrones de espíritus angé-

cos la rodean y anuncian con dulce armonia de sobrenaturales conciertos: sus lábios; sus purísimos lábios, que solo pronuncian palabras de vida, y vida eterna, se abren; y con una ternura, superior á la de cualquiera otra natural madre, lo llama á aquel ya santo lugar: »Hijo mio Juan, le pregunta ¿á donde vas?« Da tiempo con inimitable benignidad á su respuesta, y le añade: »sabe, hijo, que yo soy Maria Virgen, Madre del verdadero Dios: mi voluntad es, que en este sitio se me edifique un templo, en que me mostraré piadosa Madre contigo y con los tuyos: con mis devotos y con los que me busquen para remedio de sus necesidades. Ve... pero señores ¿yo me equivoco? ¿Son palabras del libro segundo del Paralipómenon (1) las que pronuncio, ó de la historia Guadalupana? ¿Es el Dios de los Ejércitos que habla al Rey sabio, ó Maria al indio? ¿Son estas promesas para el famoso templo que quiso el Señor en Jerusalén á favor de Israel; ó para el de Tepeyacac, que quiso la Santísima Virgen para consuelo de la Nueva España?

(1) Cap. 7. v. 15, 16.

Le manda pase á la capital y manifieste á su obispo esta voluntad soberana. Duda el venerable prelado, como exígia la prudencia, dar asenso á una relacion en todas sus circunstancias singular; y lo despide. Mas no importa: ¡dichosísimo mensagero! no desmayes: tu estado humilde no obstará el crédito de tu encargo: breve verás rendidos los juicios y sabiduria humana á la disposicion y Providencia Divina. Vuelve en efecto desconsolado: halla la misma vision en el propio sitio, y lleno de respeto expone á la dulce Madre lo ocurrido. Segunda vez es enviado: el encogimiento lo disculpa; pero obedece. El Ilustrísimo vacila menos; mas le exíge señal que cerciore y dé testimonio de su misión. En vano procura desengañarse por medio de dos familiares, que observen con precaucion en distancia la conducta del indio: sus miras quedarán frustradas, no pudiendo tocar lo que á los pequeñuelos es reservado. Manifiesta nuestro Juan Diego á la ínclita Virgen la última resolution del digno obispo, y ved á la naturaleza trastornar sus leyes, para obedecer á Maria. Las frescas flores cortadas en la cima del cerro, muy ageno de producirlas por su tierra quebrada, estéril y erial, á propósito pa-

ra lo que únicamente brota espigas y abrojos, serán el auténtico, irresistible testimonio, que no solo en aquella ocasión y al obispo compruebe el prodigio, sí también, constante y permanentemente hasta las generaciones futuras.

Que suba al cerro le manda, corte de las rosas que allí hallare, las recoja en su *tilma* y se las lleve. Lo ejecuta con una obediencia y fe, que acaso otros, mas antiguos en ella, no habrían tenido. Las presenta exhalando fragancias á la Divina Reyna, quien tomándolas con aquellas mismas delicadísimas manos que sostuvieron y condujeron en otro tiempo al Omnipotente, se las acomoda en el propio lienzo, y dice: «Estas son la señal que has de llevar al obispo, á quien dirás de mi parte; que por ella cumpla luego lo que le he ordenado, fabricándome el templo; y á nadie sino á él manifiestes lo que llevas.» Corre, camina presuroso, llega al palacio, se introduce á la presencia de aquel Príncipe que ansiaba ya por el término del suceso: le refiere con exactitud y sencillez cuanto habia oído y tocado durante su ausencia; y al terminar las palabras: «que por señas de estas flores, es su voluntad se le edifique un templo en el sitio que otras veces tiene dicho» desen-

rollando su *tilma* caen sobre la mesa las vistosas flores, y... se repite al Ilustrísimo prelado en aquella feliz pieza, la vision que á Juan en Patmos. Se descubre estampada en el toco *ayate* nuestra Protectora, nuestra Patrona, nuestra Madre, nuestro todo: se manifiesta el raro sin igual signo de predileccion de la Divina Providencia, entre todas las naciones, á favor de la Nueva España: se deja ver, diré con San Antonino, *perfectissima Dei imago, ab ipso Deo summa arte, et singulari providentia depicta* (1): una perfectísima imagen de Dios, pintada por él mismo, con sumo arte y singular providencia: Nuestra Madre y Señora de Guadalupe que hoy existe; el mayor objeto del amor y caricias del Criador del universo: *Cor suum dabit in similitudinem picturae.*

¡Pero, qué ideas tan melancólicas han suscitado en mi fantasía estos mismos tiernos pasajes, por sus prodigios y milagros! Permitid, señores, me separe algun tanto, que así me lo exigen imperiosamente las circunstancias y mi dolor. ¿Cuán sensible no debe ser, ver en estos aciagos dias, entre los que se reputan hijos

(1) In Psalm. 44.

de la Iglesia Santa, renovada la doctrina de los Ethnicos, Averroes, Avicena, Algazel y Espinosa? ¿Unos que con los epicureos niegan la Divina Providencia; otros que con los académicos la dudan, imitando estos y aquellos á Aristóteles cuando decia: *A sola natura administrari Singula?* Hacen alarde de exhumar las pestíferas cenizas de sus maestros para corromper, inficionar y ganar nuevos prosélitos. Pero debe serlo mucho mas haya cundido hasta nuestros pueblos, si no su sistema, ciertamente su idioma. ¿Qué cosa mas comun que atribuir el orden de los sucesos al hado, al acaso, al azar, á la combinacion de accidentes, á la concurrencia de causas físicas? Idioma directamente opuesto á las divinas letras y sagrada religion que profesamos. Tanto las primeras, como las segundas, nos inculcan la total dependencia en que subsisten las criaturas mas nobles y las mas viles; materiales é inateriales; animadas é inanimadas; los sucesos necesarios y contingentes; todo en comun, y cada cosa en particular. No hay, dijo enérgicamente el Profeta Rey, quien se esconda de su calor (1): en ella vivimos, nos

(1) Psalm. 18. v. 7.

movemos y somos (1): mantiene á los brutos y á los polluelos de los cuervos (2): apacienta á las aves del cielo y cubre los lirios del campo (3): tiene contadas las arenas del mar, las gotas de las lluvias, los dias del siglo (4); hasta los cabellos todos de la cabeza están numerados (5). Las palabras en que Jesucristo dijo, enseña el gran Padre San Agustin, que un pájaro no cae del cielo sin la voluntad de Dios, que viste la yerva del campo que á poco será cortada ó quemada ¿no nos convencen de que no solo toda esta parte del mundo de cosas mortales y corruptibles; mas tambien sus pequeñas partículas por viles y despreciables que sean, son gobernadas por la Divina Providencia (6)?

Si á los elementos, si á las piedras, si á las plantas le fueran concedidas expresiones, uniformes prorumpirian: se da Providencia. Bien que, yo estoy íntimamente convencido, no hay alguno que en su interior se halle satisfecho, seguro y de acuerdo con sus palabras cuando niega ó duda de un primer móvil que todo lo

(1) Act. cap. 17. v. 28.

(2) Psalm. 146. v. 9.

(3) Matth. cap. 6. v. 26.

(4) Eccli. cap. 1. v. 2.

(5) Matth. cap. 10. v. 30.

(6) Lib. 5. de Gen. cap. 21.

dispone, rige y gobierna, aun cuando quisiera destruirlo porque lo teme. El insensato decia en su corazon: no hay Dios (1); para sobre este principio abandonarse con mayor desenfreno á sus pasiones. ¿Y habrá por fortuna alguno en mi auditorio de estos naturalistas, casualistas ó fatalistas? Yo le suplico me acompañe con el espíritu á la cumbre del Tepeyacac, y conteste: ¿Estas flores, estas fragrantés flores que aqui se cortaron, tan contrarias á su aridez, que jamás antes ni despues se han producido, y dadas en un momento, ha sido casualidad ó ha sido acaso? ¿Las visiones, locuciones, esperas de la Santísima Virgen fueron ficciones de una imaginacion acalorada ó fueron fantasmas? ¿Esa peregrina hermosura estampada en áspero y tosco lienzo, quién la pintó? ¿Fue alguna combinacion de átomos ó de accidentés? Y quien los combinó, ¿fue el azar? ¡Ha! no basta desobedecer la ley santa, despreciarla, hollarla; sino que directa é inmediatamente se ha de atacar al Divino Legislador porque tolera, disimula, sufre y calla!

(1) Psalm. 13. v. 1. M. (2) Psalm. 146. v. 2. (3) Psalm. 146. v. 2. (4) Psalm. 146. v. 2. (5) Psalm. 146. v. 2.

Y convirtiéndome de nuevo á vosotros, piadosísimos oyentes: venid, os diré con Isaias (1): subamos al monte del Señor, á la casa del Dios de Jacob; él nos enseñará sus caminos, y nosotros andaremos por sus veredas. En él reposará el poder del Señor, y Moab, nuestro enemigo, será quebrantado como las pajas bajo las ruedas del carro (2). Este es el monte de Dios, monte pingüe, fecundo y abundante; monte en que se complació y agradó habitar (3). Y tú, Tepeyacac, ya no serás mirado con indiferencia, ni tu memoria perecerá: ella ha de permanecer de familia en familia, de siglo en siglo y ocupará el primer lugar en los fastos; no por tu antiguo adoratorio, en que se reunian para ofrecer á la madre de los dioses inmundos inciensos que exhalaban negros vapores, solo agradables al príncipe de las tinieblas: ya no oirás los tristes gemidos de inhumanos sacrificios; ni habitará en tí el padre de la mentira. Tu tierra desierta y casi sin camino, se alegrará: tu soledad se llenará de gozo y florecerá como el lirio: fructificará y producirá por todas par-

(1) Cap. 2. v. 3.
(2) Isai. cap. 25. v. 10.

(3) Psalm. 67- v. 16, 17.

tes: abundará en efusion de júbilo y alabanza. La gloria del Líbano te ha sido dada; la hermosura y belleza del Carmelo y de Saron. Los habitantes que andaban en tinieblas serán iluminados con tu luz; verán la gloria del Señor, y la magnificencia de nuestro Dios (1).

Si hijas de Sion: tal es la Reyna que se ha dignado habitar en vuestro suelo; á quien alaban los astros de la mañana: cuya hermosura admiran los rayos del sol que la rodean, la luna que pisa, y aplauden todos los hijos de Dios: el portento de las gracias, la obra mayor de la Divina Omnipotencia, solo inferior en los cielos y tierra á la union hipostática; que os ha sido dada con una especialidad sin egemplo. No se me oculta, y vosotros no ignorais de cuanta gloria es para Zaragoza la del Pilar, para Cataluña la de Monserrate, para Vizcaya la de Aranzazu, para Galicia la de los Milagros, para Castilla la de Henares, para Madrid la de Atocha, para Toledo la del Sagrario: la de las Angustias para Granada, la de Consolacion para Utrera, la de los Desamparados y

(1) Isai. cap. 35. v. 1, 2.

Cueva Santa para Valencia y la de la Antigua para Sevilla. ¿Pero ha hecho los mismos oficios? ¿Se ha explicado con todos del mismo modo que con la América la Guadalupana? Reflexionad con detencion é imparcialidad el conjunto de circunstancias y decidid despues (*) que no dudo convendréis en que esta Esposa del Altísimo, este objeto el mas tierno de su amor fué concedido á la Nueva España, como un raro signo de predileccion de la Soberana Providencia: *Cor suum dabit in similitudinem picturae.*

No horeis ya mas americanos fieles: esta gloriosa Aparicion es para enjugar vuestras lágrimas. ¿Qué digo yo? ella es, para convertir las en gozo, rasgar el saco de vuestras amarguras y aflicciones, y cubriros de júbilo y consolacion (1); para derramar sobre vosotros y

(*) La de Nuestra Señora del Pilar llena de honor á Zaragoza, que transfunde á toda la antigua España y es su mayor presea. Es el primer templo que se edificó á la Madre de Dios muchos años antes de su Asuncion gloriosa; y el milagrosísimo Simulacro que allí se venera, formado y conducido por los ángeles. Allí fué trasladada de Jerusalén; aquí del cielo: allí con motivo de visitar á Santiago, que le era muy devoto: aquí de sola su proteccion: allí se apareció á un apóstol de su Hijo, pariente y santo, que amaba tiernamente por sus circunstancias, y primera víctima que habia de ser del apostolado; aquí á un pobre indio, balbuciente en la religion, tierno en la fe, y sin alguna recomendacion porque pudiera adquirirse, ni menos esperar privilegio tan alto.

(1) Psalm. 29. v. 12.

vuestras tierras el torrente de sus gracias, sus luces, sus bendiciones: para obligaros; permitidme hable así según la expresión del grande Agustino, á llamar al triste lastimoso estado en que os hallabais, como la Santa Iglesia al pecado de Adán. *¡Ó felix culpa, quae talem ac tantum meruit habere redemptorem!* Cuando no buscabais á esa tierna Madre, ella misma se os hizo presente y os convidó (1): no fuisteis vosotros quienes la elegisteis, ella os escogió, para que alcanzaseis cuanto pidierais por sus respetos, del Todopoderoso (2), que os aseguró en ella la prenda mas cierta de sus beneficios: *Et vigilia sua perficiet opus.* Estoy ya dentro del asunto de mi

SEGUNDA PARTE.

Desde el instante felicísimo en que Maria fué elevada á la alta dignidad de Madre de todo un Dios, comenzó tambien á serlo de todos los hijos de Adán, con tal plenitud que nada reciben estos que no sea por su mediación. De aquí

(1) Isai. cap. 65. v. 1.

(2) Ioan. cap. 15. v. 16.

la Iglesia Santa, los padres, doctores y teólogos han empeñado sus plumas, aunque sin poder jamás tocar lo excelso de su verdadero grado, respecto á que no habiendo recibido aquella, desnuda en solo su ser físico, sino elevada y conjunta con las gracias y prerogativas conducentes, así en su existencia, como en la excelencia de su modo é intension, excede á los alcances del humano discurso. Por lo que, después de haber dicho unos con Arnaldo: que la gloria del Hijo no tan le parecia comun con la de la Madre, quanto una misma (1): otros con Alberto Magno; que la Santísima Virgen no podia aproximarse mas á Dios sin hacerse uno con él (2): otros con el Padre San Agustín; que ella es única esperanza de pecadores y justos; de los primeros para el perdón, de los segundos para el premio (3): mi doctor seráfico; que, porque el Señor es poderosísimo con Maria, Maria es poderosísima con él, por él y para con él (4): San Pedro Damiano; que se presenta ante el soberano altar de la reconciliación, no rogando, sí mandando; como Señora, no como

(1) Tract. de Laid. Mar.

(3) Serm. de Anunt.

(2) Tract. de Land. Virg.

(4) In Specul. Mar. cap. 8.

vuestras tierras el torrente de sus gracias, sus luces, sus bendiciones: para obligaros; permitidme hable así según la expresión del grande Agustino, á llamar al triste lastimoso estado en que os hallabais, como la Santa Iglesia al pecado de Adán. *¡Ó felix culpa, quae talem ac tantum meruit habere redemptorem!* Cuando no buscabais á esa tierna Madre, ella misma se os hizo presente y os convidó (1): no fuisteis vosotros quienes la elegisteis, ella os escogió, para que alcanzaseis cuanto pidierais por sus respetos, del Todopoderoso (2), que os aseguró en ella la prenda mas cierta de sus beneficios: *Et vigilia sua perficiet opus.* Estoy ya dentro del asunto de mi

SEGUNDA PARTE.

Desde el instante felicísimo en que Maria fué elevada á la alta dignidad de Madre de todo un Dios, comenzó tambien á serlo de todos los hijos de Adán, con tal plenitud que nada reciben estos que no sea por su mediación. De aquí

(1) Isai. cap. 65. v. 1.

(2) Ioan. cap. 15. v. 16.

la Iglesia Santa, los padres, doctores y teólogos han empeñado sus plumas, aunque sin poder jamás tocar lo excelso de su verdadero grado, respecto á que no habiendo recibido aquella, desnuda en solo su ser físico, sino elevada y conjunta con las gracias y prerogativas conducentes, así en su existencia, como en la excelencia de su modo é intension, excede á los alcances del humano discurso. Por lo que, después de haber dicho unos con Arnaldo: que la gloria del Hijo no tan le parecia comun con la de la Madre, quanto una misma (1): otros con Alberto Magno; que la Santísima Virgen no podia aproximarse mas á Dios sin hacerse uno con él (2): otros con el Padre San Agustín; que ella es única esperanza de pecadores y justos; de los primeros para el perdón, de los segundos para el premio (3): mi doctor seráfico; que, porque el Señor es poderosísimo con Maria, Maria es poderosísima con él, por él y para con él (4): San Pedro Damiano; que se presenta ante el soberano altar de la reconciliación, no rogando, sí mandando; como Señora, no como

(1) Tract. de Laid. Mar.

(3) Serm. de Anunt.

(2) Tract. de Land. Virg.

(4) In Specul. Mar. cap. 8.

Sierva (1): San Bernardo; que así es la voluntad del Altísimo, que todo lo recibimos por Maria (2): despues repito, de emplear todos sus esfuerzos, concluyen confesando; que ignoran, que no alcanzan como dignamente elogiarla: *quibus te laudibus efferam nescio.*

Mas todo esto, con respecto á vosotros, es poco decir: os hallais superiores á la ley comun; y al hablaros de vuestra Guadalupana debe prescindirse del valimiento, proteccion y poder de la Reyna de los Cielos á favor de los miserables hijos de Eva. Los habitantes de la Nueva España tienen un derecho de posesion inconcuso, que los distingue entre los demás, á aquellas sublimes prerogativas, y en la misma Señora que las posee. La Divina Providencia, que por un efecto raro de predileccion quiso darosla, lo hizo, asegurandoos en ella de un modo singular, la prenda mas cierta de sus beneficios: *et vigilia sua perficiet opus.*

Sabido es el teatro melancólico que presentaba el reyno en la época en que esa gloriosa Virgen se dignó visitarlos. Humeaba aun la sangre de los bárbaros é inhumanos sacrificios;

(1) Serm. de Nativit. Mar.

(2) Serm. de Nativit. Virg.

los ídolos habian mudado lugar; pero no destrádose: los templos consagrados á sus manes en la capital, se miraban desiertos; pero el eco de sus cultos resonaba en las cañadas y barrancas: sus labios no se uniformaban con sus corazones; aquellos principiaban á pronunciar el nombre del verdadero Dios, y estos suspiraban por la pluralidad que tantos años habia sido el blanco de sus antiguos ritos y ceremonias; los ojos tocaban la luz; pero densas tinieblas rodeaban todavia sus espíritus. En pocas palabras, para no funestizar mas tiempo vuestros ánimos, diré como San Pablo: se hallaban insensatos, incrédulos, errantes, ciegos en los caminos de la verdad; esclavizados en una infinidad de pasiones y sensualidades, en una vida toda llena de malignidad, de envidia y odio (1). Tal es el diseño de lo que en grande sucedia cuando se dejó ver en Tepeyacac la benignidad de la Madre de Nuestro Salvador.

No niego que algunos años antes habian dejándose ver los albores del hermoso Sol de justicia: que habia amanecido el gran dia de la gracia: que los herederos del zelo de mi será-

(1) Ad Tit. cap. 3. v. 3.

fico Padre, renunciando la quietud y retiro de sus celdas, la satisfactoria compañía de sus hermanos, rompiendo vínculos de carne y sangre, en cuanto podían disfrutarlos, se habían prestado á surcar unos mares apenas conocidos, animados acaso de un interior impulso semejante al que excitó al Apóstol: *Transiens in Macedoniam adjuva nos* (1); y que puestos entre sus nuevos hijos empleaban, como aquel, los signos todos de su apostolado, con la mayor paciencia, prodigios y virtudes, sin buscar otra cosa que sus almas, sacrificando gustosísimos por ellas cuanto eran y podían (2). Predicaban, instruían, catequizaban, sembraban de todos modos la divina doctrina; pero semejante á la parábola de San Marcos (3), una parte caía cerca del camino de la idolatría: otra sobre lo pedregoso del gentilismo: otra entre las espinas de la superstición, y otra en buena tierra. Fructificaba esta, es verdad, mas con unos pasos tan lentos cuales permitía su actual situación. Era necesario desterrar una religion heredada de sus padres y abuelos, con unas ceremonias tan aná-

(1) Act. cap. 16. v. 9.

(3) Cap. 4. v. 3.

(2) 2 ad Cor. cap. 12. v. 12 15.

logas á su carácter: destruir magníficos templos, demoler altares, despedazar dioses en quienes tenían depositada toda su fe. ¡De cuántos siglos no era obra esto, y en un continente tan vasto! Respondan los venerables ministros del santuario, que tienen experiencia, del que se consume en fundar y arreglar una misión viva, catequizar un nuevo pueblo, instruir una sola familia.

¡Bendita sea: muchas, infinitas veces sea glorificada la Divina Providencia! que cuando estos desgraciados habitantes se hallaban muertos por sus errores, ignorancias é infidelidades, Dios, que es rico en sus misericordias, por la extrema caridad con que los amó, les dió la Madre de la Vida eterna, para manifestar á los siglos venideros las riquezas sobreabundantes de su gracia (1): no por las obras de justicia que halló en ellos, sino por su gran misericordia los hizo salvos (2). Sí, envidiable Nueva España: apenas consagra con sus purísimas plantas tu suelo este objeto tierno del amor divino, cuando, á imitación del Unigénito, manifiesta es su

(1) Ad Ephes. cap. 2. v. 7.

(2) Ad Tit. cap. 3. v. 5.

venida para darte vida y vida abundante (1): para ser una prenda segura de los beneficios del Todopoderoso. Se trataba de propagar la grande obra de la redencion en tus hijos, y esta es una de sus principales funciones, como dijo Guillermo Parisiense: *Singulariter electa ad ministerium Redemptionis* (2). No se desaparecen mas breve las sombras de la obscura noche al presentarse la clara luz del dia, como huyeron aquellas con que te tenia cubierta su príncipe, al parecer la refulgente Estrella de la mañana Maria de Guadalupe sobre tu horizonte.

Vosotros lo sabeis: todo se trastorna, todo muda de aspecto. Los que no tenían parte en Jesucristo, que se hallaban separados de la sociedad de Israel, extrangeros en las alianzas divinas, y casi sin esperanza en los bienes prometidos, se unieron al Salvador, se hicieron sus miembros por el bautismo, con una rapidéz increíble; y los que estaban distantes de Dios se aproximaron á él (3), con la presencia de su Hija, de su Esposa, de su Madre, que quiso con-

(1) Joan. cap. 10. v. 10.

(2) In Cant.

(3) Ad Ephes. cap. 2. v. 12. 13.

cederles para asegurar en ella y por ella todos sus bienes. Fué el Iris de la religiosa paz, haciendo á semejanza de su Divino Hijo del judío y el gentil, del español y americano, un solo pueblo, abolidas las leyes gentílicas por la doctrina del evangelio (1). Los que eran en otro tiempo las tinieblas mismas por la idolatria, luego se vieron convertidos en luz, y luz en el Señor (2), por la fe que con ansia se daban priesa á abrazar. ¿Y los ídolos? fueron destruidos. ¿Y sus templos? convertidos en casas del Dios vivo. ¿Y sus cruentos monstruosos sacrificios? cedieron á los incruentos, dignos del Eterno Padre. ¿Y sus cultos, ritos y ceremonias? sepultados en el desprecio y abominacion con el númen negro á quien los rendian.

Por todas partes se ven tropas de adoradores, que poseidos del asombro y admiracion, mutuamente se convidan para ir á ver la maravillosa Huéspedada que ha venido á visitarlos y ofrecerle sus pobres doncellas, con el mas sabroso, de sus corazones: en los que, al ponerse en su presencia, sentirian efectos inexplicables con voces, por ser muy superior el dialecto de

(1) Ad Ephes. cap. 2. v. 14. 15. (2) Ad Ephes. cap. 5. v. 8.

la gracia. Sentirian sin duda, entre otras cosas, en sus almas que con suave dulzura los convidaba, mejor que Isaias. Todos los sedientos venid á las aguas, y los pobrecillos que no teneis dinero, daos priesa: venid y comed de este manjar que no se vende por plata (1). Venid á mí todos los que trabajais y os hallais oprimidos, que yo os aliviare, os confortare y consolare (2), que la providencia de mi Hijo me ha puesto entre vosotros, para que sea una prenda segura de sus misericordias y favores. Decid á los pusilánimes: que se animen y no teman: que los ciegos cobrarán vista, los sordos oído, los cojos saltarán como el ciervo, se desentorpecerá la lengua á los mudos; y las cavernas donde antes habitaban dragones, serán hermoseedas, con el verdor de las cañas y los juncos. Habrá una vereda y camino que se llamará, Camino Santo; el impuro no transitará por él; mas para vosotros será recto, y los estultos segun el mundo, no se extraviarán. Los que oyeren mi Voz y la guardaren serán trasladados á la Sion Santa con gozo, y coronados de ale-

(1) Cap. 55. v. 1.

(2) Matth. cap. 11. v. 28.

gría eterna, sin que el dolor ni gemido perturben sus contentos (1).

¿No se ha experimentado asi, Señores? El mundo entero lo sabe, vosotros no podeis ignorarlo, los niños lo cantan: todos confesamos; que Nuestra Madre y Señora de Guadalupe ha sido un tesoro de gracias y luces, por quien la Santísima Trinidad ha sido adorada, la Cruz de Jesucristo exáltada, los enemigos de nuestras almas precipitados, los gentiles conducidos al camino de la verdad, y los hombres salvos, como enseñaba San Cirilo Alejandrino (2): que esa dispensadora de las riquezas del Omnipotente, en el seno de la gloria que nuestros sentidos no pueden representarse, ni nuestra imaginacion comprender; abismada en la contemplacion perpetua de su Dios, llena de todos los dones que una criatura es capaz de disfrutar, vela sin interrupcion, desde su afortunada venida á Tepeyacac para conservarnos, por medio de su Soberana Imágen, una continua é inmediata comunicacion entre el cielo y la tierra. ¡Cuántas bendiciones, no ha alcanzádonos á todos desde aquel dichosísimo momento, ya li-

(1) Isai. cap. 35. v. 4. usque ad 10. (2) Homil. Cant. Nestor.

bertándonos de infinitos males; ya franqueándonos innumerables bienes! Decid, decid, vosotros mismos lo que habeis visto, lo que habeis oído, lo que habeis tocado; que á mí, aunque lo desearía, ya no me es posible individuarlos sin exponerme á exceder los límites del tiempo, que acaso vuestra paciencia me permitirá. Llamo no obstante, vuestra atención al presente, que tampoco se reflexiona, y es bastante por sí solo á confirmar todo cuanto tengo dicho.

Se lee, que para manifestar Nuestro Señor en cierta ocasión el exceso con que era ofendido, se quejó en estos términos: á la verdad que los hijos de mi Iglesia, que son de su seno, que forman mi pueblo cristiano, se han retirado de mí tanto, que si los ruegos de mi Madre no se hubieran interpuesto, no habria esperanza de misericordia: *Vere ecclesia mea longe recessit á me in tantum, quod nisi preces Matris meae intervenirent non esset spes misericordiae* (1). Tal es puntualísimamente, ó mayor nuestro actual abatimiento. Pasados aquellos primeros años se fué entibiando la devoción, fervor y gratitud á la Santísima Virgen, y abriendo las puertas á la

(1) Lib. 6 Revelat. S. Birg. cap. 26.

iniquidad; y como abundando esta, se resfría la caridad cristiana (1), fué progresando aquella por grados. Se introdujo aquel vicio funestísimo por sus trascendencias, que bastó á destruir el imperio de los asirios, á arruinar el de los persas y acabar con sediciones la república romana: á él se reunieron los desórdenes que le son consiguientes; hasta que descendiendo de abismo en abismo, una porción de inmorales rasgaron el velo y se atrevieron ¡quién podría esperarlo! á romper el sagrado vínculo que los ligaba al mejor de los tronos, á la suprema autoridad temporal, proclamandose obrar bajo el auspicio ¡monstruoso sacrilegio! de la misma Guadalupana.

Llamo sagrado aquel vínculo, porque así como hay un culto para los santos, no temo decirlo, lo hay tambien para los Reyes. Los unos son amigos de Dios, los otros sus imágenes, y les debemos una veneración proporcionada á la eminencia de su rango. Esto nos enseñó Jesucristo cuando mandó dar al Cesar lo que tocaba al Cesar (2); y lo que el grande apóstol Pedro quiso observarnos diciendo: honrad á

(1) Matth. cap. 24 v. 26. (2) Marc. cap. 12. v. 17.

Dios y temed al Rey (1). No es la vil lisonja, adulacion, ni supersticion quien me hace producir en estos términos: San Pablo me obliga: *admone illos, Principibus, et Potestátibus, súbditos esse; dicto obedire* (2): amonéstalos, me manda, exhortalos á que vivan subordinados á los príncipes y potestades, y á obedecer su ley. El cristianismo reprueba igualmente la idolatria que deificaba á los Soberanos, y la impiedad que los confunde con el resto de los mortales. Nosotros solo conocemos un verdadero Dios, decian en otro tiempo los mártires: miramos con horror estas apoteosis que transmutan los Emperadores en otras tantas divinidades; pero tambien miramos todo crimen de lesa Magestad, como el mas exécrable de los atentados, como un sacrilegio digno de todos los anatemas y suplicios; y que no hay tormento que pueda decirse cruel, para castigar la enormidad del que osase atentar contra el Príncipe, sea en su persona, ó sea en sus derechos, por ser ungidos del Señor y ministros de Dios vivo. Este mismo es el idioma de la Escritura Santa y Padres de la Iglesia.

(1) 1. Pet. cap. 2. v. 17.

(2) Ad Tit. cap. 3. v. 1.

Rota esta barrera, se ha seguido lo que es propio á toda revolucion: la casi general corrupcion de costumbres, la desolacion de la patria, los ataques á la Religion en su moral, en sus dogmas, en cuanto tiene de mas sagrado. Y en medio de este negro caos ¿no se os figura oír las mismas palabras de la boca de Jesucristo; tanto os habeis apartado de mí, que si no se hubieran interpuesto los ruegos de mi Madre, que os di como prenda la mas segura de mis beneficios, ya habria abandonadoos? *Longe recessit á me, in tantum, quod nisi preces Matris meae intervenirent, non esset spes misericordiae?* Cuando en el famoso templo salomónico se dejó ver la gloria de Dios, hizo felices promesas á quienes en él lo invocáran; mas tambien anunció terribles castigos á los transgresores de su pacto (1), como se verificaron: permitiendo el Señor fuera saqueado por Sesac (2); despues por Achaz (3); luego profanado por Manasés (4), y últimamente abrasado por Nabuzardan (5). Mas privilegiada la

(1) 2. Par. cap. 7. per tot.

(2) 3. Reg. cap. 14. v. 25. 26.

(3) 4. Reg. cap. 16. v. 7. 8.

(4) 4. Reg. cap. 21. v. 4. 5.

6. 7.

(5) 4. Reg. cap. 25. v. 8. 9.

Nueva España, conserva intacto el de su aparecida divina Reyna, y aun halla en él, á pesar de sus ingraticudes, alivio y consuelo. ¿Por qué pues allí tanto rigor y zelo; aquí tanta indulgencia y piedad? Oidlo en pluma de mi Seráfico Doctor San Buenaventura: *Ante Mariam non fuit, qui sic detinere Dominum aude- ret: detinet illa Filium ne peccatores percutiat, detinet daemones ne noceant* (1). Aun no existía aquella prodigiosa Medianera; y antes de ella, dice el Santo, no hubo quien se atreviera á contener al Señor; Maria detiene al Hijo para que no castigue á los pecadores; reprime á los ángeles del averno para que no los dañen. Yo, sin ser preocupado ni fantástico, vivo íntimamente persuadido, de que la existencia de la Religion y de nuestras vidas; la disipacion de los proyectos de los enemigos del altar y trono, y no haber gustado aun las heces del caliz á que es provocada la divina ira se debe á esa soberana Señora, que *detinet Filium ne peccatores percutiat, detinet daemones ne noceant*, nos protege y obtiene las misericordias de lo alto.

¿Pero, como no ha de ser así, cuando la

(1) In Specul. B. Virg. lect. 7. in verbis: *gratia plena.*

Divina Providencia, que ordena todos los sucesos con infalible, pero inexcrutable sabiduria, inclinó sus miradas compasivas sobre este venturoso reyno, graciosamente y sin particulares méritos buenos, si con muchos méritos malos se dignó distinguirlo sobre todos con el raro singular signo de predileccion suya que habeis oido? Envía á sus habitantes desde el alto trono que ocupaba, nada menos que su dignísima Madre, el blanco de todas sus caricias, fiel depositaria de los arcanos de su corazon, objeto tiernísimo de sus amores; para que los busque, acaricie, y mediante su celestial milagrosa pintura, permanezca entre ellos, fomento y perfeccion con su vigilancia el destierro de la idolatria, la propagacion del evangelio; sea finalmente una prenda segura de sus beneficios y favores todos: *Cor suum dabit in similitudinem picturae, et vigilia sua perficiet, opus.*

Si, venerables señores sacerdotes, mis hermanos: respetable auditorio: así lo ha hecho nuestra muy tierna Protectora, así lo hemos experimentado: y no habria permitido este cruel azote que nos aflige, ó habria conseguido su término, si la conducta ingrata nuestra no le impidiera envaynar la espada vengadora del divi-

no pacto (1). Barac destruye los escuadrones de Sisara, y este es muerto á manos de Jahel, porque confiaron en el Señor (2): Josue vence á los Amalecitas, porque Moysés ora (3): Judith corta la cabeza al general del ejército de Nabuco, y siembra el terror en todo él; mas implorando ella y su pueblo la ayuda de lo alto (4): Esther logra de Asuero el indulto general para ella y su nacion; pero les encarga tres dias de ayunos y cilicios (5); y si el gefe y tropas á quienes acompañaba Débora hubieran confiado en su valor y armas, seguramente habrian sido confundidos: si el caudillo de Dios hubiera cesado su oracion, Amalec habria sido victorioso: si los habitantes de Bethulia, se hubieran dado á espectáculos y teatros, la ciudad habria sido sojuzgada por Holofernes: si los paisanos de la sucesora de Vasthi se hubieran entregado á bayles y juegos, Mardoqueo habria perecido en la horca, y todos los suyos al filo de los alfanges: instado por David el prosélito de los judios, Urias, recién llegado del

(1) Levit. cap. 26. v. 24. 25. (4) Judith. cap. 8. v. 17.
 (2) Judic. cap. 11 v. 3 et seqq. (5) Esth. cap. 4. v. 16.
 (3) Exod. cap. 17 v. 11.

ejército, para que fuera á su casa á lavarse los pies y descansar, respondió á su Soberano: mi general Joab y los soldados de mi Señor duermen sobre la desnuda tierra, ¿y yo he de ir á mi casa para comer, beber y dormir con mi muger? Por tu vida, y por la mia no haré tal cosa (1): ¿qué habria contestado, señores, si el Rey le ordenara irse á pasear y divertir? ¿Y qué si las diversiones eran pecaminosas é ilícitas por sí, ó sus circunstancias? ¡Ah! Todo lo que está escrito, para nuestra instruccion se ha escrito, decia San Pablo (2). El pecado de uno solo, Achan, fué bastante para que Dios se indignara contra su pueblo, y permitiera que los de Haí rechazaran á tres mil de Israel, los persiguieran y derrotaran con pérdida de treinta y seis (3). No es sino su Providencia quien dá el valor y dirige las acciones, ya en favor, ya en contra; el que pone el laurel en las manos ó lo marchita en las sienas, conforme á sus admirables juicios y nuestros méritos: el que tenga oídos para oír, oiga: previene San Marcos (4).

(1) 2. Reg. cap. 11. v. 8. 11. (3) Jos. cap. 7. v. 4. 5.
 (2) Ad Rom. cap. 15. v. 4. (4) Marc. cap. 4. v. 2. 3.

Arreglémos, pues, nuestra conducta á esta
 celestial doctrina, y con seguridad, postrados
 ante la prodigiosa Guadalupeana podremos de-
 cirle: Dulcísima Madre mia; hechizo, delicia
 y consuelo de mi alma; que al mirar tu humil-
 dísimo y amabilísimo rostro descubro un no sé
 que de celestial y soberano, que me embelesa:
 raro, singular signo de predileccion de ese Di-
 vino Señor Sacramentado; alcanzádnos las
 virtudes de que carecemos, con las gracias efi-
 caces para practicarlas: reconcílianos con aquel
 Sér Supremo que así nos ha privilegiado; y
 sednos prenda segura, por la que consigámos el
 mayor de los beneficios, la posesion del reyno
 eterno, para sin fin alabar al que se dignó dar-
 nos tan gran tesoro, en la gloria.

O. S. C. S. R. E. C. A.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



10